

PROGRAMACIÓN GENERAL DIDÁCTICA BACHILLERATO

**Materia: Historia de España
2º Bachillerato HCS**

**DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES.**

CURSO: 2023-24



ÍNDICE

1- NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	3
2- PROFESORES QUE IMPARTEN MATERIAS EN BACHILLERATO.	3
3- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.	3
HISTORIA DE ESPAÑA. 2º Bachillerato.	4
PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.	4
CONTENIDOS	6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	7
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.	10
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN. GENERAL 2º BACHILLERATO.	11
6. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	13
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES METODOLÓGICAS. MEDIDAS ORDINARIAS. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.	13
8. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA.	14
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	14
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	14
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	14
12. DOCENCIA “ON LINE”.	18
13. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO (PDC).	19

1- NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación ha sido elaborada atendiendo a la normativa vigente en materia de educación:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [ORDEN 2067/2023](#), de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
- **REAL DECRETO 205/2023**: TRANSICIÓN PLANES DE ESTUDIO (BOE). 28 de marzo 2023
- [INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 205/2023, DE 28 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS RELATIVAS A LA TRANSICIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIOS](#), COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. (junio 2023)
- [DECRETO 64/2022](#), de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- [ACUERDO de 13 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se procede a la corrección de errores del Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del bachillerato.](#)
- INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LAS QUE SE CONCRETAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MATRÍCULA EN BACHILLERATO Y LAS PROPUESTAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER DESDE OTRAS ENSEÑANZAS.

2- PROFESORES QUE IMPARTEN MATERIAS EN BACHILLERATO.

2º Bto. Historia de España

Francisco Tello Cobos

3- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Bachillerato: Art. 17 del borrador de la CAM

Artículo 17. Objetivos del Bachillerato. De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza

del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

HISTORIA DE ESPAÑA. 2º Bachillerato.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA.

El currículo de la materia de Historia de España de segundo de Bachillerato propone una visión general de los acontecimientos y procesos más relevantes que han configurado nuestra vida política, económica, social y cultural desde la llegada del ser humano a la Península hasta la actualidad. El derecho, la economía, la sociología, la filosofía, las relaciones internacionales o el patrimonio, en su concepción más generalista (natural, histórico, artístico), aportarán su perspectiva, sus conocimientos y sus procedimientos para adquirir las competencias específicas propias de la materia. Estos desempeños requieren conocer, desplegar y asumir unos contenidos que se han estructurado en seis bloques temáticos para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El primer bloque, titulado «De la Prehistoria a los primeros Borbones», pretende dar una visión general y sintetizada de la historia de España desde el asentamiento de los primeros seres humanos hasta el siglo XVIII, en el que llegó la dinastía Borbón. Por tanto, el alumnado refrescará los conocimientos de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirirá una estructura mental histórica básica para interiorizar las raíces de nuestro país, comprender la Edad Contemporánea y enmendar la escasez de pensamiento a largo plazo. El segundo bloque, «El siglo XIX español», muestra los cambios más relevantes que se produjeron desde el reinado de Carlos IV hasta la crisis del 98. Con la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz, comienza la Edad Contemporánea en nuestro país y las consiguientes

transformaciones políticas, administrativas, económicas y sociales de las que somos herederos junto al resto de etapas anteriores. El análisis de la consolidación del Estado liberal español y su desarrollo constitucional serán la piedra clave de esta segunda agrupación de contenidos. El tercer bloque, «De la crisis del 98 a la dictadura de Franco», analiza el reinado de Alfonso XIII, la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Se estudiarán en profundidad los intentos democratizadores y modernizadores y las reacciones de rechazo que suscitaron. Asimismo, se incidirá, de manera especial, en el contexto internacional que determinó estas ocho décadas en la política interior y se analizarán las diferentes corrientes historiográficas que examinan la Guerra Civil. El cuarto bloque, «Transición y democracia. Los retos del mundo actual», presenta la historia de los últimos decenios de España en los que acabó la dictadura y se implantó un régimen democrático. Igualmente, se abordan los principales desafíos a los que España, como miembro de la Unión Europea y de la economía global, ha de enfrentarse tratando de buscar una solución conjunta con el resto de Estados. Al tratar en parte la actualidad, son contenidos que están estrechamente vinculados con el bloque F. El quinto bloque, «Las sociedades en el tiempo», muestra las grandes cuestiones que el profesorado ha de plantear a lo largo del curso que hacen referencia al conocimiento histórico y a los grandes asuntos políticos, jurídicos, administrativos, sociales, económicos y culturales. El sexto bloque, «Compromiso cívico», aspira a transmitir una serie de valores democráticos, europeístas y solidarios que conformen unos ciudadanos comprometidos con la conservación del patrimonio histórico y consciente del problema de la manipulación informativa. La materia se evaluará de acuerdo a los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones a las que se refieren las competencias específicas, es decir, de acuerdo a los criterios de evaluación expresados en el currículo. Será labor del profesorado ampliarlos, especificarlos o adaptarlos a la situación concreta de cada grupo-clase. Para que el alumnado adquiriera este conocimiento del pasado, alcance una comprensión significativa del presente, y logre inspiración e imaginación para enfrentarse a los retos actuales y futuros, el profesorado puede fomentar la utilización de múltiples recursos partiendo de actividades específicamente diseñadas. Entre ellos, destaca el análisis y comentario crítico de fuentes históricas, el estudio comparativo de determinados elementos históricos, como las constituciones, la aplicación de métodos cuantitativos, el manejo de un léxico histórico adecuado al nivel de esta etapa educativa y el acercamiento a la historiografía para poder distinguir las principales corrientes y tendencias que investigan la realidad pretérita. Por otro lado, y siguiendo con las recomendaciones metodológicas, se pueden presentar los bloques de contenido A, B, C y D de forma cronológica, para que el alumnado sea consciente de las causas y consecuencias de los grandes procesos gestados en la Península y ordene su estructura mental histórica. Sin embargo, el bloque E se puede desarrollar de forma sincrónica, es decir, aportando la cuestión pertinente al bloque de contenido que se trata, o de forma diacrónica, a final de curso, para tener una visión general y completa de ese aspecto a lo largo de la historia y sirva, además, como revisión de lo estudiado durante el curso académico. En cuanto al bloque F, se puede impartir a la vez que el D por la íntima relación arriba explicada o a lo largo del curso, en cuanto la actualidad lo demande o cuando el profesorado lo planifique vinculándolo pertinentemente con otros contenidos de otros bloques. A modo orientativo de cómo pueden plantearse las actividades anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo: La actividad que se describe a continuación tiene como objetivo analizar la visibilidad de determinadas figuras a lo largo del siglo XX en España y averiguar cuál ha sido el protagonismo y reconocimiento social adquirido en su momento a través de las aportaciones realizadas. El grupoclase será dividido en equipos y, cada uno de ellos, elegirá una temática: política, ciencia, cultura, arte, comunicación y deporte. Han de elegir a cinco figuras destacadas por sus contribuciones de cada ámbito y, previa bibliografía general proporcionada por el docente, realizar una pequeña investigación biográfica acerca de cada una de ellas. Tras elaborarla, deberán acudir a fuentes hemerográficas para examinar el tratamiento establecido por parte de los medios de alguno de los logros conseguidos por cada una de las figuras analizadas. Finalmente, cada equipo expondrá su estudio y conclusiones al resto del grupo-clase a través de medios

audiovisuales y, entre todos, elaborarán un mural de papel continuo con las imágenes de los personajes estudiados con aspectos relevantes de su vida, su obra y la importancia concedida a la misma en su momento, que podrá exhibirse en las aulas o instalaciones del centro. Esta actividad se podrá desarrollar a mediados de curso, como punto de partida del bloque C, o a finales de curso. Además, se puede relacionar con los bloques de contenido C y D, y, de forma destacada, con el E (epígrafe relativo a la Historia social, tercer y cuarto subepígrafe), contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 1, 5 y 7.

CONTENIDOS

La Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica:

- El Paleolítico y el Neolítico.
- Los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
- La Hispania romana.
- La monarquía visigoda.

La Edad Media en la Península Ibérica:

- Al-Ándalus
- La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.

La Edad Moderna:

- Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.
- Los Austrias del siglo XVI.
- Los Austrias del siglo XVII.
- La nueva Monarquía borbónica.

El siglo XIX español.

- La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833)
- La construcción del Estado Liberal (1833-1874)
- El régimen de la Restauración (1874-1902)

El siglo XX español.

- El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)
- La Segunda República (1931-1936)
- La Guerra Civil (1936-1939)
- La dictadura franquista: (1939-1975)

Transición y democracia en España.

- La Transición
- España en Europa
- España y el mundo

Conocimiento histórico:

El trabajo del historiador

Comentario de fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

Compromiso Cívico.

- Valores democráticos
- Identidad y sentimientos de pertenencia
- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ética digital
- Solidaridad y cooperación

- España en el mundo actual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Competencia específica 1</p> <p>Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1 y CC2.</p>	<p>1.1. Identificar y analizar los procedimientos habituales del trabajo del historiador, como la selección de hechos históricos relevantes según las aportaciones historiográficas, interpretando y comentando fuentes históricas que han sido clave para explicar el grado de desarrollo político, económico, social y cultural alcanzado.</p> <p>1.2. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p>1.3. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles.</p>
<p>Competencia específica 2</p> <p>Reconocer y valorar la pluralidad de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para</p>	<p>CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>2.1. Aprender a analizar fuentes históricas plurales, a buscar e identificar informaciones fiables que ilustren la historia de la nación española desde cada una de sus partes, prestando</p>

<p>respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>		<p>especial atención a los hitos de su incorporación histórica. 2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado.</p>
<p>Competencia específica 3 Analizar la historia económica de España, las distintas corrientes de modernización y las transformaciones sociales.</p>	<p>STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1 y CC4.</p>	<p>3.1. Analizar la evolución económica de España y distinguir sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización comparándolo con el de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial. 3.2. Reflexionar sobre los avances y retrocesos en la historia de la economía española y su modernización.</p>
<p>Competencia específica 4 Estudiar los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p>	<p>CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3 y CCEC2.</p>	<p>4.1. Describir y relacionar las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de los nuevos usos sociales, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos. 4.2. Analizar la pluralidad de la sociedad española, la historia de su desigualdad y su cohesión y los cambios en los modos de vida. 4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del Estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente, la evolución de los niveles de</p>

<p>Competencia específica 5 Analizar el papel de las creencias religiosas y de las ideas políticas en la historia de España, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos.</p>	<p>CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2 y CC3, CCEC1.</p>	<p>vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro.</p> <p>5.1. Estudiar el lugar de las creencias e instituciones religiosas en la historia de España, así como de las distintas ideas políticas.</p> <p>5.2. Pensar y expresarse en intervenciones orales y pequeños ensayos acerca de la historia de España y la influencia de distintas corrientes políticas, usando la bibliografía y el contraste de fuentes plurales.</p> <p>5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las reformas estructurales que acometió la Segunda República, identificando sus logros y sus errores, así como las reacciones antidemocráticas que se produjeron desde los diversos posicionamientos y que derivaron en la Guerra Civil, aproximándose a la historiografía sobre la misma y al marco conceptual del estudio en Europa: fascismo, nazismo y comunismo, así como a través de la interpretación de la evolución del franquismo en sus diversas etapas.</p>
<p>Competencia específica 6 Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p>	<p>STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del España en ámbito internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea y en la alianza Atlántica, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma rigurosa y responsable.</p> <p>6.2. Reconocer y definir el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos</p>

		relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. Reconocer la importancia de los vínculos históricos de España con Hispanoamérica.
Competencia específica 7 Analizar fuentes históricas artísticas y literarias de distintos puntos de vista, prestando, entre otros, atención a las mujeres más importantes de la historia de España, a sus vidas y sus obras.	CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.	7.1. Incorporar en la observación y el análisis de la realidad histórica y de la sociedad actual puntos de vista distintos, incluyendo el de las relaciones entre hombres y mujeres. 7.2. Constatar el papel de la mujer en la historia analizando fuentes literarias, periodísticas y artísticas.
Competencia específica 8 Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3 y CCEC3.2.	8.1. Identificar elementos del patrimonio histórico como factor determinante para conocer la Historia de España, valorando la aportación de museos, archivos y bibliotecas como factores fundamentales en la conciencia histórica de la sociedad. 8.2. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la elaboración de ensayos sobre personajes, teniendo presente el patrimonio histórico español como un bien que se debe proteger.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

1ª Evaluación:

- Unidad 1. Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)
- Unidad 2. La Edad Media: Al-Ándalus y los reinos cristianos (ss. VIII-XV)
- Unidad 3: Los Reyes Católicos y el Imperio de los Asturias (ss. XV-XVII)
- Unidad 4: El Siglo XVIII: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)
- Unidad 5: Liberalismo frente a absolutismo (1788-1833)

2ª Evaluación:

- Unidad 6: La construcción del Estado Liberal (1833-1868)
- Unidad 7: El Sexenio Democrático (1868-1874)
- Unidad 10: La Restauración borbónica (1875-1902)
- Unidad 8: La economía española (1833-1900)
- Unidad 9: Sociedad y movimientos sociales del siglo XIX
- Unidad 11: La crisis de la Restauración borbónica (1902-1931)

3ª Evaluación:

- Unidad 12: Economía y sociedad en el primer tercio del siglo XX
- Unidad 13: La Segunda República española (1931-1936)
- Unidad 14: La Guerra Civil (1936-1939)
- Unidad 15: La dictadura franquista: la posguerra (1939-1959)
- Unidad 16: La dictadura franquista: el desarrollismo (1959-1975)
- Unidad 17: Transición y Democracia

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN. GENERAL 2º BACHILLERATO.

Los procedimientos mediante los que se va a obtener la información en relación al proceso de aprendizaje son:

- ✓ La revisión y análisis sistemáticos de los trabajos de clase.
- ✓ Comentarios y análisis de textos históricos, imágenes, gráficos o representaciones artísticas de la época Contemporánea.
- ✓ Las producciones orales y escritas del alumnado.
- ✓ Presentaciones
- ✓ Elaboración e interpretación de mapas históricos y geográficos
- ✓ La aplicación de pruebas cuyas respuestas exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, además de la memorización de conocimientos.
- ✓ La participación y actitud en clase.
- ✓ Elaboración de mapas conceptuales de conceptos básicos
- ✓ Visionado de videos cortos que faciliten la comprensión y generen debates y argumentaciones
- ✓ Realización de una tabla de conceptos y definiciones de términos históricos.

Dentro del proceso de evaluación nos interesa no sólo comprobar las dificultades que encuentran y el desarrollo del conocimiento de la evolución histórica de la Humanidad y de sus conocimientos sobre la Historia, la Geografía y las manifestaciones artísticas, sino también, hacer las indicaciones precisas para que superen los errores y deficiencias.

Para facilitar el proceso se llevará un registro personal de cada alumno donde se deja constancia de las actividades realizadas, las actitudes desarrolladas, los procedimientos utilizados y las observaciones pertinentes sobre los mismos.

Dada la importancia que en este proceso tiene la autoevaluación y la coevaluación si queremos favorecer la participación y la responsabilidad del alumno en el mismo, los alumnos conocerán en todo momento los criterios de evaluación y periódicamente se les informará de

la evaluación realizada y se comentará con cada uno de ellos el proceso y el progreso realizados.

80% de la nota final	pruebas escritas
20% de la nota final	trabajo en clase trabajos individuales o en grupo de ejercicios orales o escritos

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO

- Nº exámenes por evaluación: 2
- No se hace media con una nota inferior a 4 en alguno de los dos exámenes de la evaluación
- Recuperación de la evaluación: será un único examen, el alumno se examinará exclusivamente de los contenidos no aprobados.

CRITERIOS EXÁMENES ORDINARIOS

2º BACHILLERATO

CRITERIOS GENERALES

- La nota global será positiva si la suma de las tres evaluaciones hace media: igual o superior a 5.
- Alumnos cuya nota global sea inferior a 5:
 - Los que tengan una evaluación suspensa: realizarán el examen ordinario/extraordinario de la evaluación suspensa
 - Los que tengan dos evaluaciones suspensas: realizarán el examen de la materia completa.

Examen completo: toda la materia

2º Bto.

Historia de España. Modelo selectividad:

- 5 preguntas cortas
- 1 tema
- 1 comentario de texto con preguntas
- 2 fuentes históricas

Evaluaciones suspensas 1ª, 2ª ó 3ª ev.:

Historia de España. Modelo selectividad:

1ª ev: Bloques 1 al 4

- 5 preguntas cortas

2ª ev: Bloques 5 al 8

- 1 tema
- 1 comentario de texto con preguntas
- 1 fuente histórica

3ª ev: Bloques 9 al 12

- 1 tema
- 1 comentario de texto con preguntas
- 1 fuente histórica

Evaluación suspensa de la 3ª ev.:

Modelo de examen: en los mismos términos de los exámenes realizados a lo largo del curso.

- El alumno realizará el examen completo si tiene las dos partes suspensas.
- Si tiene una parte aprobada: el alumno se examinará de las preguntas relacionadas con la parte suspensa.

6. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La **metodología** estará basada en la adquisición de las competencias específicas que debe adquirir un alumno a lo largo del curso. La evaluación, por tanto, será continua y los criterios de evaluación atenderán a las siguientes propuestas de trabajo:

- ✓ **Al inicio de cada unidad didáctica:** Para fomentar la participación del alumnado se prepararán actividades para que tengan conciencia de sus conocimientos previos. Reflexión previa colectiva sobre los contenidos de la unidad. Presentación por parte del profesor de lo que van a aprender en cada unidad.
- ✓ **Desarrollo:** Explicación secuenciada, priorizando los contenidos más importantes
- ✓ **Consolidación de lo aprendido:** Estructurar los contenidos de manera clara y concisa para que los alumnos tengan claro cuáles son los puntos principales que tienen que aprender y memorizar.
- ✓ **Repaso de la unidad didáctica:** Realización de preguntas de desarrollo que les permitirá la evaluación positiva de cada unidad didáctica.

Los materiales y recursos didáctica que se van a utilizar serán los siguientes:

- ✓ Libro de texto de 1º Bachillerato.
- ✓ Presentaciones sobre los contenidos históricos del curso
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Tablas de conceptos y definiciones históricas.
- ✓ Videos cortos
- ✓ Imágenes, gráficas y mapas históricos.
- ✓ Textos históricos

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES METODOLÓGICAS. MEDIDAS ORDINARIAS. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

En nuestra programación hemos tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado.

- **Planes de refuerzo individualizados:** por permanencia del alumno en el mismo curso, por tener dificultades en la materia en el curso anterior de ESO, por presentar un desfase curricular no significativo. La definición de estos planes estará adaptada a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje que identificados en la evaluación inicial.
- **Adaptaciones curriculares no significativas:** se aplicarán las medidas necesarias por el alumnado para conseguir la adquisición de los contenidos del curso.
- **Ampliación de contenidos para alumnos con altas capacidades:** se utilizarán una batería de ejercicios y actividades centradas en el desarrollo del potencial del alumnado.

8. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA.

Se utilizará prensa escrita diaria sobre temas de actualidad relacionados con el currículo del y la lectura y comentario de textos y fuentes históricas relacionados con los contenidos

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

De redacción propia, centrados en la adquisición de competencias, valores, igualdad y sostenibilidad.

Esto es lo que nos dice el BOE de Secundaria en el Artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. “

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

2º BACHILLERATO HUMANIDADES – HISTORIA DEL ARTE

No están previstas

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

- Cumplimiento de la secuenciación. Se hará una revisión trimestral
- Porcentaje de aprobados en cada evaluación. Especialmente en la evaluación final. Este porcentaje se recogerá en la Memoria de final de curso.
- Encuestas anónimas llevadas a cabo por el alumnado en cada evaluación que permitan valorar la práctica docente.
- Así mismo se realizará una autoevaluación en la que se contemplarán cuatro aspectos:
 1. **Planificación.**

2. Motivación del alumnado.
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

1. PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

12. DOCENCIA “ON LINE”.

Metodología de las clases:

- ✓ Adaptación de contenidos.
- ✓ Se utilizará la plataforma Google Classroom como soporte de la actividad docente.
- ✓ Los alumnos dispondrán de correo electrónico escolar para uso exclusivo del centro.
- ✓ Los alumnos virtuales accederán al aula a través de la videoconferencia de Classroom, soportada en Google Meet.
- ✓ Los profesores subirán a la plataforma Google Classroom contenidos didácticos (explicaciones con vídeo y audio) para que el alumnado pueda trabajar la materia desde casa.
- ✓ En el aula se revisarán los contenidos

13. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO (PDC).

Según el PDC del Santa Bárbara, se contempla el uso de medios tecnológicos de forma responsable:

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado. Nivel único OBJETIVO: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...) Nivel único OBJETIVO: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno. Nivel único OBJETIVO: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.